

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 10411** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 17 de febrero de 2012, por la que se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Náutica y Deportes Tenerife, S.A.", para la instalación y explotación de una Base de embarcaciones deportivas en la dársena pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 17 de febrero de 2012, se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Náutica y Deportes Tenerife, S.A.", por resolución de fecha 30 de enero de 1997, para la instalación y explotación de una Base de embarcaciones deportivas en la dársena pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por un último periodo de cinco (5) años, contados a partir del 18 de febrero de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 2012.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A120017465-1